

Aerolíneas esperan reactivación en diciembre: hay 98 vuelos semanales menos por crisis

La crisis política que se acentuó en Venezuela tras las elecciones presidenciales del 28 de julio, no solo deja un saldo de casi 2.000 detenidos, también ha sembrado incertidumbre entre los sectores económicos y la propia ciudadanía. El sector aéreo comercial, que apenas levanta cabeza luego de la pandemia por COVID-19, es uno de los que se ha visto afectado por los conflictos nacionales, la respuesta internacional y los impasses diplomáticos.

Las decisiones del Ejecutivo nacional en los últimos dos meses han reducido a la mitad la oferta de vuelos internacionales. Desde julio a septiembre Venezuela tiene 98 vuelos semanales menos. En el sector aspiran a que el conflicto diplomático con países como República Dominicana, Panamá o Perú, se disipe y no afecte la temporada decembrina.

Para Rodolfo Ruíz, abogado aeronáutico, el mejor periodo, tras la pandemia, para este sector en Venezuela fue en 2022 y 2023. Lo que va de 2024 -dice a **TalCual**- no ha sido de tanto crecimiento, no obstante, apunta que luego de diez años, el país volvió a recuperar un puesto en el consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), lo que habla de una recuperación en el sector.

La OACI es un órgano especializado que forma parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y rige la aviación civil internacional. El experto señala que Venezuela no estaba desde 2013 y actualmente está en la categoría II. Los países que integran la categoría I son los que más aportan a la aviación o los que representan una porción más grande del mercado, mientras que los que están en la categoría II son los que aportan en materia de infraestructura.

“En 2022 y 2023 hubo mayor crecimiento, las aerolíneas aumentaron frecuencia, pero ya en 2024 hubo una ralentización hasta agosto, que fue cuando volvimos hacia atrás con destinos importantes como Panamá y República Dominicana”, dice Ruíz.

Datos de la Asociación de Líneas Aéreas de Venezuela (ALAV)

muestran que Venezuela redujo en 54% su oferta de vuelos internacionales con la suspensión a Panamá, República Dominicana y Perú, una medida aplicada por las autoridades el 31 de julio. La situación se agravó el 25 de septiembre con la suspensión de vuelos a Chile.

Las decisiones se han tomado en medio de declaraciones por parte de los jefes de Estado en estos países, las cuales han incomodado al gobierno de Nicolás Maduro, que enfrenta una crisis de legitimidad luego de los comicios del 28 de julio, cuando el Consejo Nacional Electoral dio la victoria al mandatario, sin que a la fecha publique los datos desagregados mesa por mesa, ni las actas de votación. La situación ha llevado a la comunidad internacional a exigir que los resultados sean evaluados por una comisión de expertos de forma transparente e imparcial.

A medida que pasan las semanas, las autoridades han mantenido su decisión de suspender las operaciones aéreas comerciales, por ejemplo, el NOTAM que prohíbe vuelos a Panamá, República Dominicana y Perú, fue extendido hasta el 30 de octubre.

Antes de la ruptura de relaciones con varios países de la región, Venezuela tenía 181 vuelos internacionales a la semana. Actualmente hay 83 vuelos internacionales a la semana, lo que representa una caída de 54% o 98 vuelos semanales menos, según los datos de [ALAV](#).



Boletos emitidos con origen en Venezuela a todos los destinos domésticos e internacionales – Imagen ALAV

La isla de Margarita, un destino que le sirve de termómetro a la aviación comercial y doméstica, manejaba hasta abril de este año alrededor de 50 vuelos semanales en la ruta Caracas-Maiquetía-Porlamar y también nuevos vuelos directos desde destinos que no incluyen la ciudad capital. Aquí también han sufrido el impacto de la situación política.

Viviana Vethencourt, presidenta de la Cámara de Turismo de Nueva Esparta y directora de Conseturismo, indica a **TalCual** que la temporada de verano en Nueva Esparta fue un periodo complejo y atípico, debido a la crisis. “Recordemos que el sector turismo es sumamente susceptible y ante cualquier situación que genere incertidumbre o conflicto es el primero en afectarse como así también hemos visto, es el primero en recuperarse”, dice.

La vocera explica que en Nueva Esparta tuvieron afluencia de

visitantes en fechas puntuales hacia la última semana de agosto y la primera semana de septiembre.

“Las expectativas ahora están centradas en diciembre para lo cual sería sumamente significativo que se retomaran las frecuencias aéreas hacia Panamá, República Dominicana, Perú y Chile, puesto que la conectividad es imprescindible para todo destino turístico y su dinámica económica. Esta suspensión de frecuencias aéreas hacia los países arriba mencionados ha causado severos daños a la economía regional y nacional”, advierte la directora de Conseturismo.

Rodolfo Ruíz coincide en que la temporada de diciembre es clave para este sector, por lo que aspira a que la prohibición a estos destinos expire el 30 de octubre. “Considerando que la época decembrina es tan importante ojalá esa medida haya quedado atrás en lo que respecta a Panamá, República Dominicana y Perú”.

La economía venezolana, que se contrajo 79%, entre 2013 y 2020, ha impuesto desafíos a los distintos sectores en el país, pues ya desde antes de la pandemia las líneas aéreas se recuperaban de la contracción, luego de que la entidad cambiaria de ese entonces (Cadivi) no autorizara la repatriación de ganancias de las aerolíneas que operaban en Venezuela.

“A pesar de que era una obligación del Estado venezolano, como está contemplado en los convenios bilaterales suscritos con los países cuyas aerolíneas vuelan al país. En ese contexto, se hizo muy difícil sostener la operación y muchas líneas aéreas optaron por abandonar el mercado”, reza una comunicación de entonces de la Asociación de Líneas Aéreas de Venezuela.

“Solicitamos al unísono con nuestro organismo cúpula Conseturismo, sean reconsideradas estas medidas de suspensión de vuelos, se retome y expanda la conectividad aerocomercial a fin de continuar la recuperación económica para el progreso y bienestar de todos los venezolanos”, dice la directora de la organización gremial.

Para Viviana Vethencourt, los empresarios siguen haciendo esfuerzos para mantener el ecosistema turístico y para atraer mercados, sin embargo, agrega que la situación actual los deja seriamente afectados y desalentados, percibiendo un retroceso.

El Ministerio de Turismo publicó cifras en julio de este año donde mostraba una recuperación sostenida en el sector desde 2020, por ejemplo, en ese año las visitas internacionales apenas alcanzaron las 55.717, mientras que en 2022 la cifra se elevó a

656.386 y en 2023 a 1.258.486 llegadas internacionales.

¿Qué líneas aéreas están activas?

Carlota Fermín, vendedora de una agencia de viajes, indica que en septiembre sus ventas en boletos de viaje se redujeron a cero. Para ella la situación sigue sin recuperarse desde la pandemia y a eso se suma el temor de los viajeros sobre alguna decisión repentina que los afecte y los deje atrapados en algún país. Refirió el caso de un pasajero que planeaba comprarle un boleto el mes pasado para España y prefirió posponer el viaje, debido a la incertidumbre.

La vendedora agrega que las líneas que están activas **para Madrid son: Iberia, Air Europa, Plus ultra y Laser**. Para Lisboa vuela la empresa Tap Portugal y para Turquía, que también conecta con otros destinos de Europa, vuela Turkish Airlines.

Entre las líneas y destinos suspendidos está Copa, que volaba a Panamá. Laser con vuelos a República Dominicana y Latam que manejaba una oferta hacia Perú y Chile.

Entre los destinos más importantes para el sector está Panamá y República Dominicana, ambos ganaron relevancia luego de que EEUU prohibiera los vuelos directos con Venezuela el 15 de mayo de 2019. Estos se convirtieron en los destinos más importantes para los venezolanos para conectar con EEUU y otros países.

Ahora que la nación ha roto relaciones con Panamá, Curazao se ha convertido en un puente clave para llegar a Estados Unidos, sin embargo, a pesar de ser una alternativa Rodolfo Ruíz explica que apenas hay una aerolínea con esa ruta por el lado de Venezuela.

Colombia se mantiene como una de las opciones más seguras para viajar al resto de América Latina, sin embargo, la situación ha tenido impacto en el precio de los boletos. Ruíz explica que los costos de los boletos pasaron de 180 dólares a multiplicarse por tres o por cuatro.

Decisiones drásticas

A diferencia de otros sectores como el petrolero donde -pese a las tensiones diplomáticas- las relaciones comerciales se mantienen, en el caso del sector aeronáutico no funciona de la misma manera. En los últimos años se han repetido medidas de suspensiones del espacio aéreo, luego de algún impasse diplomático.

El abogado aeronáutico Rodolfo Ruiz “no ve una relación directa

entre las relaciones diplomáticas y las aerocomerciales, pero ha sido típico que esto suceda”, comenta al referirse a las medidas que se toman, tras inconvenientes diplomáticos entre los países.

“Recientemente el ministro de Transporte dijo que la razón de suspensión de vuelos directos entre Venezuela y Panamá obedecen a asuntos estrictos de la seguridad nacional, no escuché más detalles de cuáles son esas amenazas, **pero el precio que se paga por preservar esa seguridad es bastante elevado, porque el servicio aéreo es público y de carácter esencial.** Una cosa no tiene que ver con la otra, se pueden tener relaciones aerocomerciales y no diplomáticas, pero ha sido recurrente que ambas estén supeditadas”, explica el especialista.

El pasado 3 de octubre, el ministro de Transporte, [Ramón Velásquez](#), dijo que la decisión de suspender los vuelos comerciales con Panamá, República Dominicana, Perú y Chile estaban sustentadas en un «mecanismo de protección al pueblo», aclaró.

Confusión por pasaportes vencidos

Al complejo panorama en el sector aéreo, se agrega la incertidumbre y confusión que se generó entre los pasajeros por una medida que establecía que los venezolanos no podrían entrar al país con pasaporte vencido. Sin embargo, en una reunión entre el Saime, INAC, Avavit, ALAV y Conseturismo aclararon algunas excepciones.

Entre las excepciones especificadas por las autoridades están: pasajeros venezolanos con doble nacionalidad podrán ingresar al país con el pasaporte venezolano vencido, sin salvoconducto; pasajeros con residencia legal en otros países podrán ingresar al país con el pasaporte venezolano vencido sin salvoconducto; venezolanos sin residencia legal en otro país deberán solicitar un salvoconducto.

Tras la reunión de las autoridades, acordaron mantener vigente el Convenio Mercosur que permite viajar solo con cédula, en este caso, solo en vuelos directos y sin escala desde países miembros Mercosur; en la actualidad solo disponible con los vuelos procedentes de Bolivia.

También se especifica que el documento de viaje o salvoconducto permite tránsito en otro país (no superior a 5 horas) sin hacer migración en el mismo, esto, debido a que solo autoriza volar al destino final, Venezuela; y para salir de Venezuela es imprescindible el pasaporte venezolano vigente.

“Entiendo que se dispuso una plataforma tecnológica y que el tiempo de respuesta será rápido. Ahora el salvoconducto siempre ha existido, solo están aplicando lo que establece la ley, por eso no hay un comunicado oficial, pareciera que la idea es facilitar el ingreso de estos ciudadanos a Venezuela, pero ha generado mucha incertidumbre y preocupación, qué pasa por ejemplo con niños menores nacidos fuera, hay muchas preguntas y ha habido pocas respuestas”, dice el abogado aeronáutico.

Recientemente el Consejo Superior de Turismo expresó que prolongar el aislamiento aéreo comercial de Venezuela representa un duro golpe para el sector, el turismo y toda la cadena de valor. La institución advirtió que el cierre del espacio aerocomercial puede afectar «severamente» el normal desenvolvimiento de todos los sectores vinculados al turismo, lo que podría poner en riesgo puestos de trabajo y la reactivación económica del país.

Con información de TalCual